

Expediente: 3828/2022

Asunto: Acta JGL

Rfa: FVDD

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE EL DÍA 25 DE JULIO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL

DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE

DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las veinte horas y diez minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintidós, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE JUNIO DE 2022. GEX 3057/2022

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

07B4 7E07 2585 C453 7A08



07B47E072585C4537A08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/10/2022

Expediente: 3828/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.1.- EXPTE GEX 3144/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando que tras adjudicarle el puesto número 14 del Mercado Municipal de Abastos en la Junta de Gobierno Local Extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 2021, el día 5 de mayo de 2022 solicitó la baja del citado puesto haciendo entrega de las llaves. El día 30 de mayo solicita la anulación de las liquidaciones que se hayan girado en concepto del citado puesto, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 1865/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de, solicitando el puesto número 14 del Mercado Municipal de Abastos, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan desestimar la petición de....., en base al artículo 1 de la Ordenanza Reguladora del Mercado Municipal de Abastos (BOP 5 de junio de 2002) la cual cita *“Artículo 1º: Se sujetan a las disposiciones de la presente Ordenanza el Mercado Municipal de Abastos de El Carpio destinado a la venta al por menor de artículos preferentemente alimenticios y de otros productos y servicios complementarios donde se promueve la libre concurrencia, la calidad del servicio y en un adecuado control sanitario de los productos.”*

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, a los efectos oportunos.

2º.3.- EXPTE GEX 2121/2022.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando un puesto en el Mercado de Abastos Municipal para un supermercado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.



Expediente: 3828/2022

Asunto: Acta JGL

Rfa: FVDD

2º.4.- EXPTE GEX 3196/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando la baja de autorización por entrada de vehículos a través de las aceras que tenía concedida con placa municipal número situada en, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.5.- EXPTE GEX 3285/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de, solicitando ampliar la liquidación en más meses, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan el fraccionamiento de la citada deuda en tres cuotas conforme a las bases de ejecución del presupuesto vigente.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.6.- EXPTE GEX 3286/2022.-Vista la instancia presentada por Carrillo con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando el fraccionamiento del pago de las mensualidades de los puestos número 2 y 3 del Mercado de Abastos Municipal en más meses, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan el fraccionamiento de la citada deuda en tres cuotas conforme a las bases de ejecución del presupuesto vigente.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 3294/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI, actuando en representación de la sociedad con CIF y domicilio a efectos de notificaciones en....., solicitando la devolución de la garantía definitiva de 830,71 euros. Visto el informe emitido por el departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan desestimar la petición de....., en base al informe emitido por el Departamento de Urbanismo.



Expediente: 3828/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y al Departamento de Apoyo a Secretaría a los efectos oportunos.

2º.8.- EXPTE GEX 3309/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando un puesto en el Mercado de Abastos Municipal para la venta de ropa, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder el puesto número 14 a

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.9.- EXPTE GEX 3532/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, actuando en calidad de propietaria de....., solicitando la oportuna licencia municipal para el corte de la vía pública, los viernes y sábados, durante el período comprendido del 1 de julio de 2022 al 31 de agosto de 2022. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.10.- EXPTE GEX 3658/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en..... número de la localidad, solicitando la baja de reserva de espacio en la vía pública (pintada amarilla) situada en número, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de.....

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación, al Jefe de Obras y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.11.- EXPTE GEX 3770/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en número de la localidad, solicitando el traslado de restos de, bobedilla número,

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

07B4 7E07 2585 C453 7A08



07B47E072585C4537A08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/10/2022

Expediente: 3828/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

patio, grupo....., a la propiedad de que se encuentra en el patio grupo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la persona encargada del cementerio a los efectos oportunos.

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- OBRAS MAYORES

Expediente: M3/2022 GEX 644/2022

Expediente: M5/2022 GEX 726/2022

Expediente: M17/2022 GEX 3607/2022

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

No se producen



Código seguro de verificación (CSV):

07B4 7E07 2585 C453 7A08



07B47E072585C4537A08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/10/2022

Expediente: 3828/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las veinte horas y diecisiete minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

07B4 7E07 2585 C453 7A08



07B47E072585C4537A08

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 13/10/2022